



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN DE MEDIDAS FITOSANITARIAS

16.^a reunión

Reunión virtual, 5, 7 y 21 de abril de 2022

**Recomendaciones formuladas por el Comité de Normas para la
Comisión de Medidas Fitosanitarias: Aprobación de la
*Lista de temas de las normas de la CIPF***

Tema 9.3 del programa

Preparado por la Secretaría de la CIPF y el Comité de Normas

I. Antecedentes

1. En el presente documento se exponen las recomendaciones que el Comité de Normas (CN) dirigió a la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) en 2021.
2. El CN, en su reunión específica virtual de junio de 2021¹, acordó que un grupo reducido de sus miembros examinará la *Lista de temas de las normas de la [Convención Internacional de Protección Fitosanitaria] CIPF* y determinará los temas que se podría recomendar suprimir o cuyo estado debía cambiarse.
3. El grupo de trabajo se reunió de forma virtual el 4 de agosto de 2021 y examinó los temas del programa de trabajo del CN y el modo de gestionar la lista de temas en el futuro. A tal fin, se aplicaron criterios elaborados por el grupo para determinar si se debía recomendar la eliminación de temas de la lista. Estos criterios eran:
 - la disponibilidad o la antigüedad de la especificación;
 - la prioridad asignada al tema;
 - si el tema estaba pendiente de la conclusión de un grupo de acción;
 - si se había conseguido obtener los conocimientos especializados necesarios para que el grupo de trabajo por medios electrónicos (GTe) abordara el tema.
4. La lista de temas se revisó utilizando estos criterios y se sometió a la consideración del CN en su reunión específica virtual de septiembre de 2021². El CN examinó las propuestas y acordó someter las recomendaciones a la aprobación de la CMF en su 16.^a reunión (2022).

1 Informe de la reunión específica virtual del CN de 2021-06 (en inglés únicamente): <https://www.ippe.int/es/publications/90092/>.

2 Informe de la reunión específica virtual del CN de 2021-09 (en inglés únicamente): <https://www.ippe.int/es/publications/90346/>.

II. Cambios aportados por el CN a la *Lista de temas de las normas de la CIPF*

5. Se ha delegado en el CN la responsabilidad de aportar cambios a estas materias y modificar su prioridad. El CN aporta cambios a la *Lista de temas de las normas de la CIPF* mediante la adición, supresión o modificación de las siguientes materias: términos que debe considerar el Grupo técnico sobre el Glosario, protocolos de diagnóstico debe considerar el Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico (GTPD) y tratamientos fitosanitarios que debe considerar el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios.

6. En esta sección se resumen los ajustes realizados a la *Lista de temas de las normas de la CIPF* de la CMF, que se puede consultar en el Portal fitosanitario internacional (PFI)³.

7. En enero de 2021, el CN había acordado (mediante decisión por vía electrónica) que se incluyera la revisión de cuatro protocolos de diagnóstico (PD) aprobados en el programa de trabajo del GTPD con las prioridades acordadas en su reunión de junio de 2021, a saber:

- Revisión del PD 3 (*Trogoderma granarium*) con prioridad 1
- Revisión del PD 27 (*Ips* spp.) con prioridad 1
- Revisión del PD 9 (género *Anastrepha*) con prioridad 2
- Revisión del PD 25 (*Xylella fastidiosa*) con prioridad 2

8. Consúltense los informes de la reunión específica virtual del CN de junio de 2021¹, la reunión específica virtual del CN de septiembre de 2021² y la reunión del CN de noviembre de 2021⁴ para conocer todos los cambios que se incorporaron a la lista de temas en 2021.

9. A continuación se presentan otros ajustes realizados por el CN en 2021.

A. Reunión del CN de junio de 2021:

10. El CN eliminó de la lista de temas el siguiente término del Glosario:

- “área bajo cuarentena” (2012-006)

11. El CN añadió los siguientes PD a la lista de temas en enero de 2021 (mediante decisión por vía electrónica) y les asignó las prioridades en junio del mismo año:

- Revisión del PD 03 (*Trogoderma granarium*) (2021-001), con prioridad 1
- Revisión del PD 27 (*Ips* spp.) (2021-004), con prioridad 1
- Revisión del PD 09 (género *Anastrepha*) (2021-002), con prioridad 2
- Revisión del PD 25 (*Xylella fastidiosa*) (2021-003), con prioridad 2

III. Recomendaciones para la CMF

A. Reuniones del CN de septiembre y noviembre de 2021:

12. El CN recomendó que se suprimieran de la lista los temas que se indican a continuación, basándose en la evaluación con arreglo a los criterios antes mencionados (Parte I), y que se exponen en el cuadro del Apéndice 1 del presente documento:

- Eficacia de las medidas (2001-001)
- Revisión de la NIMF 15 (*Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional*): Criterios para los tratamientos de embalajes de madera en el comercio internacional (2006-010)
- Manejo y eliminación seguros de residuos con posible riesgo de plagas generados durante viajes internacionales (2008-004)
- Movimiento internacional de flores y ramas cortadas (2008-005)

³ Lista de temas: <https://www.ippc.int/es/core-activities/standards-setting/list-topics-ippc-standards/list>

⁴ Informe de la reunión del CN de 2021-11: <https://www.ippc.int/es/publications/90567/>

- Movimiento internacional de granos (2008-007)
- Movimiento internacional de productos madereros y artesanías de madera (2008-008)
- Suplemento de la NIMF 11 titulado “Orientación sobre el concepto de probabilidad de transferencia a un hospedante idóneo y de establecimiento utilizado en el análisis de riesgo de plagas para plagas cuarentenarias” (2015-010)

13. El CN tomó nota del valor de algunas de las especificaciones elaboradas para estos temas con vistas a la elaboración de otras normas internacionales para medidas fitosanitarias (NIMF). Por ejemplo, la especificación relativa a la *Eficacia de las medidas* estará disponible para el GTe que revise las normas sobre análisis de riesgos de plagas, mientras que las especificaciones elaboradas para normas para productos lo estarán en caso de que respalden la elaboración de presentaciones para una futura solicitud de temas.

IV. Decisiones

14. Se invita a la CMF a:

- 1) *tomar nota* de los ajustes realizados por el CN a la lista de materias (Parte II);
- 2) *aceptar* la supresión de los temas de acuerdo con la recomendación del CN (Parte III, véase el Apéndice 1 del presente documento);
- 3) *aprobar* la *Lista de temas de las normas de la CIPF* con los ajustes mencionados (Parte III).

Documento adjunto 1: Cambios propuestos a la *Lista de temas de las normas de la CIPF*

Medida propuesta	Motivo	Cuadro 2. Temas para los grupos de trabajo por medios electrónicos (GTe) y el Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (ordenados por prioridad, órgano encargado de la redacción y, por último, estado)								
		N.º del tema	Título actual	Prioridad	Órgano encargado de la redacción	Añadido a la lista	Administrador principal/Director GT (país y fecha de asignación)	Administradores auxiliares (país y fecha de asignación)	N.º de especificación	Estado
Suprimir	Prioridad 4 Pendiente Añadido en 2001	2001-001	Eficacia de las medidas	4	GTe	CIMF 03 (2001)			8	00. Pendiente
Suprimir	Suprimido en la reunión del CN de julio de 2021 (debido a la falta de los datos necesarios para apoyar los tratamientos)	2006-010	Revisión de la NIMF 15 (<i>Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional</i>): Criterios para el tratamiento del embalaje de madera en el comercio internacional	2	GTe	CMF 01 (2006)	Sra. Marina ZLOTINA (US, 2016-05)	Sr. Ezequiel FERRO (AR, 2016-05)	31	04. Proyecto de NIMF en curso de elaboración
Suprimir (Se remite al Comité de Aplicación y Desarrollo de la Capacidad para que lo considere con otros materiales en curso de elaboración).	Añadido en 2008 Es posible que la especificación deba revisarse, tal vez en referencia a la recomendación de la CMF sobre plagas contaminantes y las conclusiones del Grupo de acción sobre contenedores marítimos. Las convocatorias emitidas para seleccionar miembros del GTe han suscitado poco interés.	2008-004	Manejo y eliminación seguros de residuos con posible riesgo de plagas generados durante viajes internacionales	2	GTe	CMF 03 (2008)	Sr. Álvaro SEPÚLVEDA LUQUE (CL, 2016-05)	Sr. Pelenato FONOTI (WS, 2017-05)	55	03. Especificación aprobada
Suprimir (La especificación aprobada podría ser útil como referencia para las ONPF o el Grupo técnico sobre normas para productos)	Añadido en 2008 Esta especificación y el proyecto de NIMF deberán revisarse habida cuenta de la labor reciente en materia de normas para productos, puesto que el ámbito del tema es demasiado amplio.	2008-005	Movimiento internacional de flores y ramas cortadas	4	GTe	CMF 03 (2008)	Sra. Ana Lilia MONTEALEGRE LARA (MX, 2012-04)	Sr. Esther KIMANI (KE, 2014-11)	56	00. Pendiente
Suprimir (La especificación aprobada podría ser útil como referencia para las ONPF o el Grupo técnico sobre normas para productos)	Añadido en 2008 Esta especificación y el proyecto de NIMF deberán revisarse habida cuenta de la labor reciente en materia de normas para productos, puesto que el ámbito del tema es demasiado amplio.	2008-007	Movimiento internacional de granos	1	GTe	CMF 03 (2008)	Sra. Sophie PETERSON (AU, 2019-05)	Sra. Shaza OMAR (EG, 2015-11)	60	00. Pendiente
Suprimir (La especificación aprobada podría ser útil como referencia para las ONPF o el Grupo técnico sobre normas para productos)	Añadido en 2008 Esta especificación y el proyecto de NIMF deberán revisarse habida cuenta de la labor reciente en materia de normas para productos. No se tiene la certeza de que esto se haya consultado.	2008-008	Movimiento internacional de productos madereros y artesanías de madera	2	GTe	CMF 03 (2008)	Sr. Rajesh RAMARATHNAM (CA, 2017-05)	Sra. Marina ZLOTINA (US, 2015-11)	57	04. Proyecto de NIMF en curso de elaboración

Suprimir (Proporcionar la especificación aprobada como referencia para el GTe que revise la NIMF 11)	Prioridad 4 ¿Se podría abordar este concepto como parte del examen de la NIMF 11 o perdería su pertinencia debido a la revisión?	2015-010	Suplemento de la NIMF 11 titulado "Orientación sobre el concepto de probabilidad de transferencia a un hospedante idóneo y de establecimiento utilizado en el análisis de riesgo de plagas para plagas cuarentenarias"	4	GTe	CMF 11 (2016)	Sra. Marina ZLOTINA (US, 2016-05)	Sr. Esther KIMANI (KE, 2016-05)	68	03. Especificación aprobada
---	---	----------	--	---	-----	---------------	-----------------------------------	---------------------------------	----	-----------------------------